

EC/39/22

En Boadilla del Monte, siendo las diez horas y treinta y seis minutos del día dieciséis de septiembre dos mil veintidós, estando reunidos los miembros de la Mesa de Contratación, para adjudicar el contrato de "Instalación fotovoltaica a red de 51 kWn sobre cubierta del Centro de Empresas Municipal de Boadilla del Monte" (EC39/22).

ASISTENTES

Presidente: - Dña. Elvira Benito Carrillo, Técnico de Administración General.

Vocales: - D^a M^a Teresa Dávila Ribas, Vicesecretaria General del Ayuntamiento.
- D. Juan Andrés Gil Martín, Viceinterventor del Ayuntamiento.
- D. Pablo Alonso Hernández, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Secretaria: - D^a M^a Teresa Vega García, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

En primer lugar, se somete a votación de los miembros de la Mesa de Contratación el acta de la sesión anterior, relativa al presente procedimiento, de fecha 31 de agosto de 2022, aprobándose por unanimidad.

Seguidamente, tras la presentación de la documentación requerida a SERVEO SERVICIOS, S.A.U. y vistos los informes técnicos emitidos en fecha 23 de agosto de 2022 y 9 de septiembre de 2022 se comprueba por los miembros de la Mesa de Contratación, que la Empresa ha cumplimentado el requerimiento, calificándose la misma como adecuada, tras las siguientes comprobaciones:

Acreditación constitución garantía definitiva	✓
Capacidad de obrar	✓
Declaración responsable de no estar incurso en causa de prohibición de contratar	✓
Acreditación de la solvencia económica y financiera	✓
Acreditación de la solvencia técnica o profesional	✓
Concreción de las condiciones de solvencia	✓
Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato	✓
Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas	✓
Certificación positiva de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias	✓

Certificación positiva expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social	✓
Póliza de seguros prevista en pliegos	✓
Acreditación condición especial de ejecución prevista en pliegos	✓
No deudas con Ayuntamiento, de naturaleza tributaria	✓

Tras lo cual se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, proponer como adjudicatario al licitador SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

Sometida a votación la aprobación del Acta de la sesión de hoy, es aprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, dejando constancia de las actuaciones en la PLACSP.

Dando por terminada la sesión por la Presidenta, a las diez horas y treinta y nueve minutos del mismo día de su comienzo, extendiéndose la presente Acta, de todo cual yo, como Secretaria, CERTIFICO.